SERMON

QVE

En la Solemne Profession de la Madre *MARIA MAGDALENA DE LA SOLEDAD*

PREDICO

El Padre Predicador Fray DIEGO DIAS Predicador Conventual que fué del Convento de la Ciudad de los Angeles su Patria, Y Comendador actual por segunda ves del Convento, del Sagrado y Real Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos de la Ciudad de ANTEQVERA

DIXOLO

En el Monasterio de Señoras Religiosas de Nuestra Señora de la CONCEPCION REGINA COELI de dicha Ciudad Domingo de Septuagesima siete de Febrero del Año de 1694

DEDICALO

Al Illustrissimo Señor Doctor Don *ISIDRO SARIÑANA y CUENCA* Dignissimo OBISPO de la Ciudad de ANTEQVERA y su Obispado su Capellan y mas rendido subdito

El Bachiller ANTONIO DE MEDINA Administrador de las Obras pias, y Collegio de las Doncellas de la dicha Ciudad.

CON LICENCIA EN MEXICO,
Por la Viuda de FRANCISCO RODRIGVEZ LVPERCIO,
En la Puente de Palacio. Año de 1694,

Illuſmo Señor

Siendo tan notoria y manifieſta la Magnificencia de Uueſſeñoria Illuſtriſsima en exaltarà mi ſervidumbre no ha de parecer audaſia de la ambicion, ſino decoroſa reverencia de la gratitud, que el Oriente de eſta Oracion panegirica buſ-

que ſu Esfera de lus, aſpirando à los pies de V. Señoria Illuſtriſsima. Ofrenda, es, que ſi puede merecer el titulo de preſioſa, ó lo es por merced de ſu Erudito Orador, O, por el deſtino de tan illuſtres aras, tiene ſus minerales el Epiritu en el metal de el ingenio que acriſolò ſu agudeſa en la Caſa de Maria, y lo que eſte produce, y dedica como feudo del alma, es eſtimable por la lealtad de quien lo tributa, las circunſtancias q̃ en el Eſtudio de la politica Divina merecieron de Uueſſeñoria Illuſtriſsima la grata atencion del oydo, ſean reflexion mas pauſada en los ojos, pues bolviendo á entrar, ſegunda ves como arroyos à ſu centro chriſtalino reſtaurarā la vida que ſe apagó en el ſilencio.

Reciba V S. Illuſtriſsima eſſe reverente obſequio de vn criado que deſea ſatisfacer las Soberanas deudas que contrajo el albedrio. Dios N. S. proſpere la perſona de U S. Illma. en perfecta ſalud, para conſuelo de ſus Obejas, como lo implora eſta Nobiliſsima Ciudad, y neſcecita ſu Igleſia. Antequera, y Mayo 23 de 1694 Años.

Señor á los pies de VS. Illma. B. S, M. ſu mas rendido criado y Capellan.

Br. Antonio Medina.

SENTIR DEL M. R. P. M. FR. LVIS MENDEZ Cathedratico de Prima de Philosophia en la Real Universidad. Provincial que fué de esta Provincia de la Visitacion del Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, y Rector actual del Collegio de San Ramon.

Exmo Señor.

OBediente al mandato de V Ex. è visto, y leydo el Sermon, que predicó el Padre Predicador Fray Diego Dias, Comendador del Convento de Goaxaca en la solemne profession, que hizo la Madre Maria Magdalena de la Soledad, y hallo, que si el numero siete es numero perfecto, y numero que vale por muchos, como dixo el Abbulense; *Septenarius numerus perfectus; septenarius numerus aptior est ad significandam multitudinem*, este Sermon vale por muchos; y tiene todos los cabales de perfecto, pues discurre el Orador en la O, que tiene figura circular los quatro votos esenciales, que professa la Religiosa trayendola el Espiritu Santo desde su niñés al Convento: *exijt primo mane conducere operarios in Vineã suã*; y dixo Santo Thomas, *mane est pueritia, in pueris non est discretio, ideo si faciant aliquid bonum plus videtur esse à Spiritu Sancto, quam à discretione*. Vna rueda se vio en el Carro de Exequiel, con quatro rostros: *apparuit rota habens quatuor facies*, y esta figura es la mas perfecta dixo Nicolao de Lyra *apparuit vna rota: quia figura circularis est perfectissima*; pues explique en la O, q̃ tiene la circular figura de ruedalos quatro votos con q̃ ade hacer rostro al mundo que assi se conocerá q̃ es estado de perfec-

Abul. Levi. Abul. Mat. To 4.

Eze 1 Lyrin prolog super Evan. Ioann.

cion

cion el de Religioso, y queda este Sermon con los cabales de perfecto: admirandose en este Orador no solo la idea, sino q̃ siendo tãtas las circũstãcias pone el asumpto haziendo officio de luz, que es officio del predicador: *vosettis lux mundi*, tã claro como el dia, *appellavit lucẽ diẽ* mas quando le patrosina el Illmo. y Rmo. Señor Doctor Don Isidro de Sariñana y Cuenca, dignissimo Obispo de Antequera, pues con su amparo se haze estepanegiris mas lucido: Al quarto dia crio Dios el Sol: *fiant luminaria magna luminare maius vt praesset diei*, entra la dificultad: si al primer dia avia fabricado la luz: *fiat lux, & facta est lux*: y separadola de las tinieblas, para que produce el Sol? Responde el Doctissimo Barco del Orden de predicadores, que el hazer Dios essa Antorcha grande del Sol fuè paraque mejor se defendiera el dia de las obscuridades, que le pudiera ocasionar la Noche, y assi quedara con mayores resplandores: *quia ergo proximam Noctis posset diei communicare caligĩnem, luminare maius creavit; quod diei deffenderet claritatem, quasi non sat esset semel lucem à tenebris separare, ni Solis custodia protegeret*, Dediquesse, y consagresse, esta Oracion Panegirista al Illustrissimo y Reverendissimo Señor Obispo, luz Grande entre las mayores que fue en esta Real Universidad, puesta sobre el candelero de la Cathedra de Sagrada Esciptura, en que dio con su doctrina tantos Maestros en las divinas letras, quantos le oyeron Discipulos, y agora Sol, que si en el Sol està representada la potestad Ecclesiastica, oy le veneramos Prelado Dignissimo: *vt praesset diei*; pues ampare este Sermon como tan insigne Maestro, que asi estarà seguro de las tinieblas que se le pueden oponer, y quedarà aplaudido, absteniendome yo de alabar al Orador no sea se

Mat. cap 5.

Genes I.

Genes I.

Barco hic.

sos-

Prov 27. sospeche pasion de Hermano: *laudet te alienus*, dixo el Espiritu Santo; Solo digo no tener cosa que se oponga à Nuestra Santa Feé Catholica, y buenas costumbres, y ási siendo V Excelencia servido puede dar la licencia que pide para que se imprima, este es mi parecer. En este Collegio de San Ramon. Mexico y Octubre 10. de 1694. Años.

Exmo. Señor.

B. L. M. de VEx. su menor Capellan.

Fray Luis Mendez.

EL Excellentissimo Señor D. Gaspar de Sandoval, Sylva y Mendoza Conde de Galve, Virrey, Governador y Capitan General de esta Nueva-España, &c concedió su licencia para la impression deste sermon vista la aprobacion de N. M. R. P. M. Fr. Luis Mendez por decreto de 11. de Octubre de 1694.

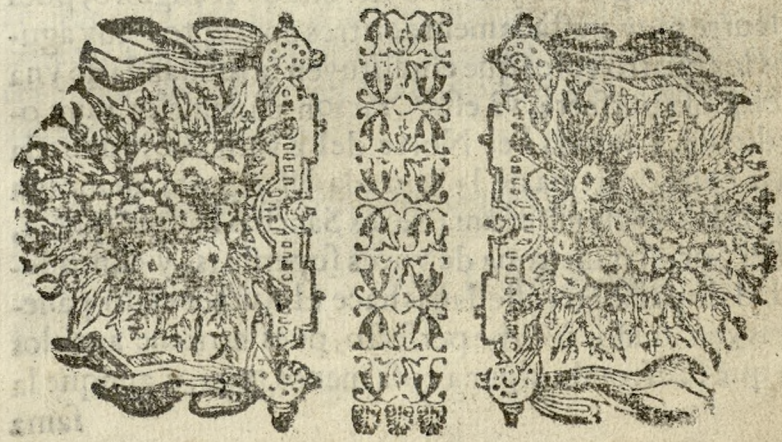

PARECER DEL PADRE PRESENTADO FRAY IOSEPH MENDEZ del Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos; Presentado en Santa Theologìa, y Regente que fuè en el Convento Grande de la Ciudad de Mexico. y al presente actual Rector, y Regente de Estudios de el Collegio de Nuestra Señora de Beleem.

POR Cõmisiõ del Señor Licenciado Dõ Antonio de Aunzibay, Provisor, y Vicario General, de este Arçobispado, he visto vn sermon que predicò el Padre Predicador Fray Diego Diaz, Predicador Conventual que fuè de el Convento de la Ciudad de los Angeles su Patria, y Comendador actual por segunda ves de el Convento de Nuestro Real y Sagrado Orden de Nuestra Señora de la Merced Redẽpcion de Cautivos de la Ciudad de Antequera, en la Solemne Profession de la Madre Maria Magdalena de la Soledad en el Monasterio de Religiosas de Nuestra Señora de la Concepcion Regina Cœli de dicha Ciudad, Domingo de septuagesima y en todo su asumpto descubro vna Imagen muy al vivo del estado Religioso, pues discurre muy ajustadamente en tres conceptos muy agudos los quatro votos que constituyen la substansia de vna Religiosa perfecta, và esta Oracion panegirica muy obediente, y ceñida à el Norte del Evangelio, fundada en la casta doctrina de la Sagrada Escriptura afiançada con la laboriosa enseñanza de los Sanctos Padres, quieta, y fiel por estar sin tropa de voces superfluas, y con fidelidad de palabras castellanas hace el Auctor en su panegiris vn circulo, ò Orbe perfecto, pues no tiene angulos en que se esconda alguna cosa menos pura, y aunque la

fama

fama de este sujeto bastava; pues como dixo Ciceron *non est negligenda fama*, à mi me coge con experiencia, pues en todas las ocaciones que atendi gustosamente, sus agudos, y solidos sermones quando vivimos juntos en la Angelopolitana Ciudad, siempre jusgue dignos de darse á la estampa sus panegiris, y en la presente ocacion digo, que aviendome puesto á leèr este Sermon, me llevó tanto su dulçura la armonia de sus conceptos, y la admirable consonancia de sus palabras, que no pude largarlo de la mano hasta acabarlo de leèr *tanquam lecturus ex commodo ad aperui, ac tantum degustare volui: tanta dulcedine me tenuit ac traxit, vt illum sine vlla delatione perlegerem* como dixo Seneca de vn libro q̃ le remitio Lucillo, està tambien este panegiris aprovado con la presencia, y afiansado con el patrocinio de tan sabio Maestro como es el Illmo y Rmo Señor Doctor D. *ISIDRO DE SARIñANA, y CUENCA*, Dignissimo Obispo de Antequera, que aviendonos comunicado en esta Ciudad las luces de su doctrina pasò á esa á continuar los influxos de su enseñansa; por todo lo qual, y porq̃ no hallo en el cosa que contradiga à nuestra Santa Feé, y buenas costumbres jusgo que puede dar su Md. la licencia q̃ se pide para dar à la estampa este panegiris, este es mi parecer Salvo &c. en este Collegio de Beleen de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Cautivos, en 14. de Octubre 1694.

Cicer. lib. 1. Offi.

Sene. de Lucillo.

B. L. M. de Umd. su menor Capellan

Fray Joseph Mendez.

¶

Mexico, y Octubre. 16. de 1694.

Visto el informe de suso en su conformidad se concede licencia para la impression del sermon que contiene el memorial de esta foxa el Señor licenciado Don Antonio de Auncibay Anaya. Canonigo de la Sancta Iglesia Cathedral de esta Ciudad, Provisor y Vicario General deste Arcobispado. Assi lo mandò y firmó

Don Antonio de Auncibay Anaya.

Antemi *Bernardino de Amezaga.*
Notario Publico.

Moreno

PARECER DEL MVI R. P. M. FRAY PEDRO DE PERALTA *Qualificador del Santo Officio de la Inquisicion de esta Nueva-España Y Vicario de la Cassa de Nuestro Padre Santo Domingo de Occotlan.*

POR Decreto y Orden del Illmo. y Rmo. Señor Dr. Don Isidro Sariñana, y Cuenca, Obispo de Antequera, del Consejo de su Magestad. &c. Ley el Sermon que predicó, el M. R. P. Pressentado Fray Diego Dias, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos, Comendador segunda vez, del Religiosissimo, é Illustre Convento, de esta Ciudad, en la plausible Profession de la Madre Maria Magdalena de la Soledad, que con singular applauso dixo en la Iglesia del observantissimo Convento, de Religiosas de la Concepcion Purissima de Maria Santissima, Regina Cœli? Y luego que abri el Sermon para leèrle, ò por mejor decir para quedar enseñado, á los primeros renglones hallè, que para credito glorioso de Panegyris tan Docto, con acuerdo Soberano, el Br. Antonio de Medina hermano de dicha Religiosa, que lo saca à luz, no solo quiso regalar los entendimientos de todos los que no lo oyeron, procurando que se diese à la estampa, sino q̃ con madurès buscó su obligacion y cordial afecto, que el amparo de conceptos tan realsados y con tanta propriedad y delicadeça discurridos y aplicados con Doctrina de los Santos Padres, en materia en que es tãn singular, fuesse el sin segundo Predicador, el esclarecido Maestro, y inclito Doctor, que á titulos tan llenos corresponde el nombre, que todo lo abrasa del Illmo y Rmo. Señor Dr. Don Isidro de Sariñana y Cuenca, especial protector de nuestra Sagrada Religion, pues como benigno Padre, y Vigilantissimo Pastor, imitador del mejor Padre de Familias Christo. *Exijt primo mane* con su fervoroso zelo, á que el Illustre Convento de Regina Cœli, tenga tantas medras y lucimiẽtos, quãtas escojidissimas esposas del Pastor Christo, lo habitã y cõdecorã cõ sus exẽplares y notorias virtudes, y porq̃ entre todas brillase como estrella del firmamẽto de la Religiõ,

desde edad de siete años cultivada con la educacion Christiana de sus buenos y exemplares Padres, la Madre Maria Magdalena de la Soledad, fue disposicion divina, que en su festiva profession, tuviese vn tan insigne y escojido Predicador, y encomiados, paraque no se sepultasen sus heroycos progresos, que computando y ajustando con su energica eloquençia los sietes, assi de su edad con que entrô á criarse en dicho Convento, para subir las gradas altas de la perfeccion Religiosa, como de su nacimiento que fue en sabado, dia en que Dios descansó, pausando en sus obras, y dia que en sentir de los Santos Padres, es simbolo de Maria Santissima y el *Non plus vltra* de las obras de Dios, como en seña mi Angelico Doctor Santo Thomas, escojiendola para Dignissima Madre suya, y pues Dios la illustró con su altissima providencia con sietes tan dichosos, vimos, que en los primeros tiernos y delicados años, la dió al Convento de la Concepcion Purissima, niña Virgen, paraque en el numero siete como dixo Seneca admirasen todos la excelencia que encierra. *Hic numerus Virgo creditur, quia nullum ex se parit numerum duplicatum.* Y si quando los segundos sietes á los primeros la divisaron todos en su profession atabiada de perfecciones religiosas, y abundante crecimiento de virtudes, de tal manera, que en la pintura que hizieron los antiguos de vna bien delineada muger, acá el eminente panegirista con su delicado ingenio, no pintò como quiso, sino que muy al vivo hallo sin sombras de pinseles, que en el Original de la Madre Maria Magdalena de la Soledad, se descubren y resplandecen las bien ajustadas condiciones, de vna muger, que siendo vna, por ella es no solo *Tacita, Laboriosa, Casta, Quieta, Fidelis*; sino que todos la divisen, *dupliciter mulier*, pues en quien caben tan excelentes propriedades, quien duda, que lo que en si mesma tenia la Madre Maria Magdalena de la Soledad, con realses soberanos publicó en su Panegiris, lo q̃ abrasaba con excelencia el original, sin faltarle vna letra? que multiplicando à la letra los sietes con las circunstancias de la pintura, dio al cõcurso noble con vn numero virgẽ. *Hic numerus virgo creditur*, para que resplãdeciese en el, todo vn lleno de virtudes, *quia nullum ex se, parit numerum duplicatum.* Y si el Docto Panegirista sacó á luz con su escojida eloquencia

D. Th. 1. p. q. 25. art. 6.

Sene. Ep. 2.

cia las prodigiosas excelencias con que se crio feliz y dichosa la madre Maria Magdalena de la Soledad, hallo que el modo con que la elogió en su Sermon, es el mejor encomio y alabansa de su author, y quien sin duda le dé á conocer mejor, como dixo el Sabio en los proverbios. *Doctrina sua noscitur Vir.* Y siendo el Panegirista vno solo, parece muchos, pudiendo yo decir de este tan armonioso Sermon, lo que de los libros de la luz de la Iglesia mi gran P. S. Augustin, dixo su inclito hijo Santo Thomas de Villa nueba. *Tanta facundia fuit, vt in singulis libris, alius à se ipso videatur.* Y esta es verdad tan manifiesta, que si todos quedaron admirados, y aun suspensos, de oyr conciliar y ajustar con los tiempos y edades fieles tan maravillosos, labrar, pulir, y formar, vna O, que en movimiento circular, al cerrarla, clausulò en ella, lo que en O tan singular ciño de conceptos tan delicados, quien segun esto duda, que *in singulis, alius á se ipso videatur?* porque si le oyeron con tal energia hablar, con tal subtileza discurrir, con tal dulçura mover, con tal fuerça persuadir, y con tal gracia deleytar, quien no dirá que siendo vno, parece muchos? y siendo muchos los que ande leer panegiristas tan admirable de vno, jusgarán todos, que se ve, y oye la vos sonora del que predicò sermon tan alto, y escojido como muchos, para que *in singulis, alius à se ipso videatur.*

Prov. C. 22.

S. Th. de Villa-n. s. 3. S. Aug.

En todos los Sermones [aqui de la verdad, y no del affecto y amistad que profeso,] que le he oydo, he reparado como testigo de vista, que todo el concurso de Maestros y Doctores, nobles entendidos, y advertidos plebeyos, no solo le an jusgado como muchos al formar conceptos tan armoniosos, siendo vno, sino que han ponderado, que se excede en cada vno assi mesmo, y se distingue de forma, que *in singulis, alius á se ipso videatur*, en este tan singular y escojido sermon, hallo lo que en los demas que con alboroso y gusto le he oydo, y que merecian la prensa, que teniendo y abrasando cosas tan subtiles, que tanto deleytan y admiran. Solo vna cosa no hallo, que es no tener ninguna que se oponga al buen sentir de nuestra Santa Fè Catholica. Con que para consuelo y aliento fervoroso, assi de las Religiosas, como de los Predicadores escojidos, para que tengan campo

di-

dilatado en que espaciar sus discursos, será de grande acierto el que se dé á la estampa, Este es mi parecer, Salvo el mejor sentir &c. Dado en la Cassa de Nuestro Padre Santo Domingo de Occotlan en 18. de Iunio de 1694. Años.

Fray Pedro de Peralta. Maestro

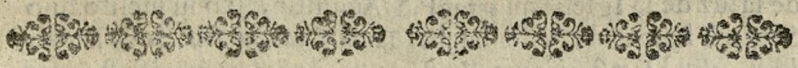

SENTIR DEL M, R, P. M. MATHIAS BLANCO DE la Sagrada Compañia de Iesus.

Illmo Señor

MAndado y favorecido juntamente de V S. Illma. he visto segunda vez este Sermon, que en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepcion predicó el M. R. P. Fr. Diego Dias del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Comendador de su Convento en esta Ciudad, á la solemne profession de Sor Maria Magdalena de la Soledad. Y digo que lo he visto segunda vez, porque á la luz, y claridad de estylo de tal Orador me parecio que via lo que oia quando atento le escuchaba. Como tambien ahora por aver quedado impressa vivamente en mi afecto su gracia, y en mis oydos su dulce, apacible, y sonora voz, me parece que oygo lo que veo. Que pena! que las prensas no puedan expessar el alma que daba á sus palabras el Orador à lientos de su voz, y á gracias de su gran talento; por

mas

mas q̃ ſudẽ eſſas miſmas prẽſas en ſacar á luz el cuerpo de ſu bien fabricado ſermon! Que no hará poco la luz publica en llamarſe luz à viſta de la mucha que eſparcieron los *Dias* del Orador en obra, que aunque mas me digan averſe hecho de noche, parece que de Dia. Bendigaos Dios por *Dias*, que ajuſtados? Cierto que parecen aquellos dias primeros de la creacion del Mundo tan alabados del miſmo Dios, *vidit Deus quod eſſet bonum.* O admirable. (dirè yo lo que San Auguſtin à otro propoſito) ó admirable, y al parecer inexquiſita cõcatenacion, y natural engaze de circunſtancias! *O mira, & inexquiſita compago!* O conjuncion de coſſas tan ſin falta, tan ſin ſobra! *O coniunctio* (como allà dixo á otro ſin San Fulgencio) *O coniunctio ſine ſordibus facta, vbi maritus ſermo eſt, et vxor auricula!* Tan guſtoſa ſe entretuvo con eſte Sermon la oreja, tan caſada ſe detuvo la oreja en el ſermon, que parecio marido el ſermon, y la oreja ſu muger, *vbi maritus ſermo eſt, et vxor auricula.* Eſſa es la admiracion que ſin fin encierra la O en ſu circulo prodigioſo. Y quantas admiraciones encerrarán, pregunto yo, las muchas Oes, que forma la luz de aquel planeta, que en el pulpito circular de los Cielos hace predicar vnos *Dias* à otros dias? *Dies diei eructat verbum.* Pero ya ſi queremos quitarle à la O la admiracion, que no es facil, por encerrarla; vendrá à ſer elogio de la O miſma, lo que fue alabanſa de otro ſujeto. pues diràn ambos PP. que la O es vna prodigioſa figura, que engazando circunſtancias, ſin recoger en los rincones de q̃ carecen las heſſes de q̃ ſuelen abundar otras letras, abraza vn ſermon todo, que como bien, ò buen caſſado, ſubſtenta de doctrina á la oreja ſu muger: *O coniunctio ſine ſordibus facta, vbi maritus ſermo eſt, et vxor auricula.*

Serm. 13. de temp. apud Rain. f. 489 Mari.

apud D. Auguſ. 15 de tẽp. vide Rain. ibidem f. 490.

Tal

Tal es este sermon, en que muestra bien el Author; quã buena es la obra, q̃ no aborrese la luz, sino la busca. Ya me parece q el lector me reprehende, y me dize, q̃ acabe yo de desembarazarle los ojos cõ mis sombras, para ver la luz q̃ lé prometo en estos *Dias*. Acabo pues con aconsejar á la Sor Maria Magdalena de la Soledad, q̃ lea muchas vezes este Sermon; y lo guarde, paraq añadidas no mas q̃ las virtudes q̃ esperamos de las obligaciones de su estado, y estado de sus obligaciones, se predique *mutatis mutandis*, ó en sus honras, ó en su Canonizacion. Ojala merescan vno, y otro sus virtudes. No hallãdo pues, como no hallo, en este Sermon cossa alguna q̃ desdiga ni à la Feè ni á las buenas costumbres jusgo que seguramẽte puede darse à la estampa. Assi lo siento Salvo &c. En este Collegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Antequera. Mayo 28. de 1694

Illmo Señor.

B. L. M. de VS. Illma, su muy rendido, agradecido Siervo, y Capellan.

Mathias Blanco.

Antequera, y Agosto 7. de 1694 Años.

Vistas las aprobaciones de los RR. PP. Maestros Fray Pedro de Peralta del Orden de Predicadores, y Mathias Blanco de la Compañia de Iesus; por lo que à Nos toca damos y concedemos nuestra licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en la Profession Solemne, q̃ hizo en el Convento de la Concepcion desta Ciudad Sor Maria Magdalena de la Soledad) Predicò el R. P. Predicador Fray Diego Diaz del Sagrado y Real Orden de Nuestra Señora de la Merced, Commendador del Convento de esta Ciudad: El Illmo. Señor Doctor Don Isidro Sariñana y Cuenca, Obispo de la Santa Iglesia Cathedral, de esta Ciudad de Antequera Valle de Oaxaca, y su Obispado, del Consejo de su Magestad. &c. mi Señor assi lo proveyô y mandô.

Isidro Obispo.

Ante mi *Don Augustin Sariñana.*
Secretario.

¶¶

APROBACION DEL R. P. PRESENTADO Fray Francisco Ramires Cathedratico de Prima de Sagrada Theologia en el Seminario Real de Santa Cruz y examinador Sinodal del Obispado de Oaxaca.

OBediente el orden de V. P. M. R. hè visto el Sermon que oí predicar al Reverendo Padre Predicador Fray Diego Dias Comendador segunda vez de este Convento de Oaxaca, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, el dia q̃ hizo su Solemne profession la Madre Maria Magdalena de la Soledad, en el Religiosissimo Convento de Nuestra Señora de la Concepcion Regina Cœli. Y acordandome luego de lo que Plinio dixo en cierta ocacion. *Vt enim de pictore, sculptore, fictore, nisi artifex iudicare, ita nisi sapiens non potest perspicere sapientem.* Avergonçada mi ignorancia á vista del celebrado Panegyris de tan insigne Orador, no se atrevia á mover los ojos en el oficio de la cẽsura. Pero entendiendo [como lo entiendo] que con capa de esta honrra, me ponia tan superior precepto la ocasion en las manos de salir muy aprovechado con tan Eloquente Predicador, lei con el interes de aprender su elogiado sermon, que los que passaban los ojos por las obras de aquellos famosos Oradores Demosthenes, y Ciceron, le parecio á Quintiliano que podrian quedar muy iguales à sus agigantados ingenios solo con leérlos. *Legendos Demosthenem, atque Ciceronem; tum ita vt quisque esset Demostheni & Ciceroni similimus.* No presume mi cortedad que pudiera mi baxo talento tener la gloria de igualarse con el alto ingenio de tanto Orador; pero en su Docta y sabia Oracion conosco muy bien, que no podia perder la dicha de quedar sobradamente enseñado; pues para despertar la capacidad, en el entendimiẽto mas rudo, tiene como diestro Maestro el atractivo y prenda de claridad, que muestra desde luego su erudicion, en la pintura de la perfecta muger cuyas enigmas desatò con tal primor su viveza, que descubriendo sin confusion en ella las essenciales perfecciones de la observancia

Plin. lib. 1. Epist. 10.

Quint. lib. 10. Cap. 1.

regular, dió sin violencia ninguna en bien traçados discursos conocida luz de la professante, dexandole tan bien copiada, por su estado, en la imagen, que como regulado por la propriedad conque en ella explica su energia la perfeccion religiosa, parece que ciño San Pedro Damiano las obligaciones de quien la professo, à las calidades solo de la pintura. *Apud saecula-*
S. Pedr. Dami. epist. 12. ca. 26. *res religiosus quisque velut pictura est* Y quando al punto de esta perfeccion à q̃ levanta el Santo Cardenal la hermosura del pinçel, justa el Docto Panegirista la imagẽ, mucho mas gloriosa podia quedar su agudeza, q̃ el ingenio del q̃ la traçò, pues como gentil atado à las obscuras nieblas de la profanidad, pintó al gusto de los ojos terrenos solo con estilo humano, mas el á las luzes del Evangelio maestreando esta obra con la doctrina del Espiritu Santo, remontó el buelo à lo Divino, dandole alas á la pintura, con las heroycas virtudes en que transformò sus pulidos adornos: que las virtudes como lo siente S. Proclo alas sin duda son. *Virtutem eam esse, quae excitat, & alas addit ad Deum.* Juntando su desvelo para forxarlas mejor la variedad de plumas tan selectas y graves como las de los Doctores conque apollò la valentia de razones tan sutiles conque las ilustrò, que bien atendidas en sus labios, pudiera Homero decirlas *Aladas* con justa razon *verba alata.* Y mucho mas quando en lo ayroso de su decir, diò la presteza de su pensar tan subidos realzes à la imagen, que pasandole como en vn buelo de lo terreno à lo Celestial, hizo que en vn abrir y serrar de ojos fuera admiracion de los despiertos en la Feé, la que solo podia ser antes embelezo de los ciegos en la gracia: porque desnudandola con arte maravilloso de las vtilidades humanas, que buscaba con su pinçel en la tierra la gentilidad profana, la sacò del taller de su ingenio tan perfectamente religiosa, que por pulida y ajustada à las reglas de las virtudes que solemnemente se votan en la profession, la hizo tan aventajada à los aliños con que en su principio la fabricò la antiguedad, que si por tan admirable era entonçes grande su hermosura, por las alas de estas tan prodigiosas virtudes es ya con excesso mayor. Tan perfectamente adornada quedò con los resplandores del Sol, Luna, y Estrellas, aquella muger que pintó la Divina Escriptura en el

S. Proc. apud Novar. Schoeuat. l. 11. ca. 26

Apo-

Apocalipsis, que pudo sin lisonja llevarse su hermosura los creditos de grande, como con efecto se los dio San Iuan. *Signum magnum* y el erudito Cornelio, *Mulier magna.* Pero como aquellos lucidos Astros de que se componia su belleza, no podian subir de su esphera á ombrearse con las luzes divinas; porque acomodadas desde su principio à lo terreno, se hizieron solo, como dice San Pedro Chrysologo, para el servicio y vtilidad humana. *Nam quidquid cæli micat, radiat, & splendet ornatus, nostra addictum est servituti* No dió á conocer lo excessiuo de su grandeza, hasta que se vido con alas. *Apocalipsis dicit, quod & data sint ipsi ala.* Dize San Epiphanio, y entonces como asombrado prorrumpe en estas palabras. *Excessit enim scriptura mentem humanam, & in suspenso reliquit.* Desuerte que á vista de los asseados resplãdores con que aparecio primero aquella muger, no atiende el Santo excessos ningunos en su grandeza, y quando despues la reconoce con alas, entonces como si se ostentara mayor los descubre su cuidado; y fue prescisso: porque transformando en aquellas plumas el Artifice Divino los primeros luzimientos, de que se desnudaba ya en la ocacion, como lo nota siempre Docto Sylveira. *Se nudauit luminosa illa pompa, et venustate sydereæ.* Passó la pintura de la muger, hácer imagen muy propria de vna Religiosa que professa; pues para que quedase en el desierto como dentro de la Religion, le fueron dadas las alas. *Et data sunt mulieri ala duæ vt volaret in desertum,* y el citado Sylveira dixo, *in desertum Religionis.* Explicandose por el ligero peso de las plumas, el suave yugo de las virtudes que solemnemente se votan en la profession: porque la obediencia que tanto consiste en la guarda de los preceptos, essa la entendio luego San Antonino en vna de las alas. *Vna est observatio præceptorum* la Pobreza y Castidad las divisò San Bernardo en entrambas. *Duæ ala, Castitas, & Paupertas.* Y el Abad Philipo en su buelo reconocio la clausura. *Volatu ad locum solitudinis deportatur, vt clauso velut ostio, iniquos strepitus gaudeat removere.* Y como en tan perfecto estado subieron tanto los realzes de la pintura, quedandose atrás los antiguos adornos de aquellos Luminares, como lo muestra San Pedro Chrisologo *Quanvis magna parva tamen sunt.* Hubo de salir tan abentajada à los ojos, que sobre lo grande que tenia, se hizo

Apoca. 12.
Cornel. hic.
S. Pedro Chryso ser. 69.
S. Epiphan. l. 3. hæres 78.
Sylv. in Apoca. 12.
Apoca. 12.
Sylveir, vbi sup.
S. Ant. 3. par. sum Ti. 2. c. 3.
S. Ber. Apud Sylv. vbi supr.
Philip. Ab. l. de Silent. Cler.
S. Ped. Chrys. vbi sup.

con

con excesso mayor. *Excesit enim mentem humanam, et in suspenso reliquit.* Credito es este por cierto muy proprio del Author deste Panegyris, y no se lo acomoda mi amor, porque la verdad de los Doctos, y Maestros que le oyeron le tienen ya dada esta gloria, publicando vnos y otros su obra como se vido en aquel dia, Grande por lo Docto, y excessiva por la afluencia con que pasmò los entendimientos mas altos de los que escucharon. *Excesit enim mentem humanam et in suspenso reliquit.* Pero como no avia de remontarse à tan alto excesso de grandeza la viveza de su ingenio, si retocando energica la imagen, para ajustarla á la Professante, formò con tan especial estilo su Oración, que siendo solo de la profession el Sermon, hizo que el Sermõ fuera de la profession de todos, hallando cada vno de los entendidos en el mar profundo de sus conceptos sobrado desempeño á su obligacion: pues como en Escuela vniversal tiene el diestro musico la dulce armonia y consonancia de las voces, el Arithmetico la devida proporcion y noticia de los numeros, el Rethorico los pulidos adornos de la elegancia, el agudo Filosofo lo delicado y sutil del discurrir, el Theologo lo nervioso y bien fundado de las Doctrinas, y el Escriturario la genuina inteligencia de los Textos Sagrados, dando con san Iuan Chrysostomo claro testimonio de esto, el summo gusto con que celebraron todos el lleno de tanto Panegyris. *Omnis artifex secundum professionem suam, opportunitatem operis videns gaudet.* Y quando en tan crecido excesso con que sobresale en esta su obra el Orador, procede tan medido á las reglas de la Catholica Doctrina, que ni sale vn puncto de los Dogmas Sagrados de la Feé, ni se aparta vn apice de la sinceridad de las costumbres Christianas: Justo es que trasumptada en los moldes la imagen de la perfecta muger dilate por todas partes las alas que tomò en la erudicion de tan insigne talento; paraque assi llegando su buelo à la noticia de los mas retirados ingenios, gosen estos en los mismos caractheres, como si le tuvieran presente, los dulces ecos con que deleyto su eloquencia à los que merecieron oyrle, que resonando de esta suerte por todo el mundo lo lo ayroso y elegante de sus voces, dirà de ellos mi afecto con verdad al Author, que tuvieron de Homero los

Chrysostom. homil. 9. in Mathe. 5.

cre-

creditos de aladas. *Homerus certè* (digo con Iuliano) *non alia ex causa verba alata dixit, nisi quia omnem in partem ire possunt; vt velocissime aves, quocunque volunt prosiliunt. Veruntamen tu quoque, amice; vicissim scribe. Nam & tibi pars est, vel maior in dicendo alarum copia, qua & amicos potest commonere, & varie tanquam presens esses delectare.* Este es mi parecer Salvo &c. En este Convento de Nuestra Señora de la Merced, de esta Ciudad de Oaxaca, en 4 de Mayo de 1694. Años.

Iulian. Epistol. 18.

Fray Francisco Ramires.

Licencia de la Orden.

FRray Joseph de Noriega, Maestro en Santa Theologia, Qualificador del Santo Officio de la Inquisicion. Provincial de esta Provincia de la Visitacion de Nueva-España del Real y Militar Orden dé Nuestra Señora de la Merced Redempcion de Captivos. &. Por el tenor de las presentes damos licencia al P. Predicador Fray Diego Dias Commendador de nuestro Convento de la Ciudad de Antequera paraque obtenidas las demàs licencias nesceſarias pueda imprimir vn Sermon que predicò en el Convento de Señoras Religiosas de la Concepcion de dicha Ciudad, en la Profession de vna Religiosa, atento, à que no tiene cossa que

se

se oponga à Nuestra Santa Fè y buenas costumbres, segun el informe de personas Doctas, à quienes lo remitimos, en testimonio de lo qual, mandamos dar, y dimos las presentes firmadas de nuestro nombre selladas con el sello menor de nuestro Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario en este nuestro Convento Grande de la Ciudad de Mexico; en veinte y ocho dias del mes de Julio del año del Señor, de mil seiscientos y nobenta y quatro, y de la Aparicion de la Santissima Uirgen Maria, y Fundacion de Nuestra Sagrada Religion 477.

Fray Joseph de Noriega
Provincial.

Por mandado de N. M. R. P. Provincial.
Fr. Miguel de Altamirano. Lector y Secretario de Provincia.

SONETO

Acroſtico

Del Br. D. DIEGO GALLEGOS

Preſbitero En alabança del Author.

PRAYDIEGOIAS

auſe de Iſocrates todo lo alabado,
ine deſde oy, tanto Encomiaſtro inquieto
indaſe el Predicado á ti Sujeto,
clamete Sujeto, y Predicado.
mmortalize el tiempo dilatado
ezir tan admirable: y en efeto
mpriman Glorias; y de tal Sujeto
terno viva todo lo agregado.
oſa los que la fama te fulmina
raculos: que tu Sermon oy ſella
ichas que ſu Meſenas le Illumina,
pues con tanto Amor y felis Guella,
la Eſtrella de ISIDRO ſe encamina.
abete que tendra muy buena Eſtrella.

Iſidorus idest ſidus in obſcuritate.

PARACLITVS AVTEM SPIRITUS Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos doceebit omnia. Ioann. 14. in Cap.

EXIJT PRIMO MANE CONDVCERE operarios in Vineam Suam. Math. 10 in Cap.

Vidadoso andaba oy el mas vigilante Prelado; en proveér de Religiosos su Monasterio; desde la madrugada; anda ocupado en essa tarea; *Exijt primo manè conducere operarios in vineam suam*, y la glosa moral, *nunc autem eam exponam, pro vt conspicit communitatem religiosorum; quia religio vinea spiritualis est Domini*; mas aunque llama à la observancia y estado regular; no sabemos á que Convento, ò a que Religion; yo pienso que determinadamente à esta cassa, porque le da titulo, y nombre de Viña; *in vineam suam*, el olor y fragrança de las viñas; destierran las Serpientes ponsoñosas de sus çercas; *Vinea Florentis odore* dice Alapide *fugantur Serpentes*; assi que no llega à este lugar serpiente ponsoñosa? pues por las señas es de la Concepcion purissima; que està muy escaldado de llegar à sus çercas, porque vive en el vna niña, que le quebró en cierta ocaçion la cabesa; pues si señaladamente para este Monasterio; busca Religiosos el Prelado; albricias Madre Maria Magdalena de la Soledad; que viene à tiempo que llama Dios á la Religion; *Exijt primo mane conducere operarios in vineã suã*; y le aseguro á VRa. para su consuelo, que es el Maestro de Novi-

Alap. in cã. c. 2. v. 13.

Apud. vicios vn ſanto, es el Eſpiritu divino, que como procurador de
Syiv. vna viña cuida de las plantas tiernas de la Religion; paraque
to.4. rindan copioſos fructos de Santidad; *Dicit Dominus vineæ procu-*
c.34. *ratori ſuo*, el Syriaco, *dicit Magiſtro ſeu præfecto domus ſuæ*, y el Imper-
n. fecto, *id eſt filius Spiritui Sancto*, eſpero de ſu mucha bondad que
70. inſtruirá con todo amor à VRa. paraque viva ajuſtada ſegun
ubiſ. ſu regla; *ille vos docebit omnia*; pero me pareçe Señores que nueſ-
tra Religioſa ſe hà tardado mucho en venir; porque el Prelado
la empeſo á llamar à el amanecer; *primo mane*; que como la lla-
maba paraq̃ madrugara Flor, en eſte q̃ Jardin, fue á el rayar de la
Aurora; eſto es à la Concepcion Puriſsima; Es eſta mañana la
puericia; proſigue en nueſtro Evangelio la gloſa; eſſo es llamar
Dios á el amaneçer; traer deſde ñiños á la Religion; *Ad quam*
veniunt aliqui in pueritia quaſi in mane, pues como tan tarde Madre
mia, ſi llamò el Prelado á VRa. tan demañana? *in pueritia* yo
apoſtaré que ya eſtá diciendo entre ſi, antes vine muy tempra-
no; que de edad de ſiete años entré en el Monaſterio; pues eſſa
edad por el numero; enſerró en la ocacion grande myſterio;
Ala. conſagraſſe el numero ſiete à la Virginidad, porque ni engen-
in dra numeros, ni es de numeros engendrado, ni tiene Padre, ni
Deut. reconoſe Madre *ſeptenarius ſolus intra denarium, nec gignit, nec gigni-*
ca. 5. *tur. Vnde* Pythagorei *eum vocant virginem.* Numero ſiete ſe dedicò
v.12. deſde niña á la virginidad; dexando Padre y Madre por la Re-
ligion; pero aun haviendo madrugado tanto para el Monaſte-
rio; la deſpertó Dios mas temprano; à el nacer, porque las
circuſtancias de ſu nacimiento; fueron menſageros de ſu di-
choſo eſtado; eſſo es llamar Dios por la mañana; llamar à el
nacer que es el oriente de la vida; *primo mane* Laureto, *mane ali-*
quando deſignat initium vitæ; de mane vſque ad veſperam eſt à iuventute vſ-
Sylv. *que ad ſenectutem*; nació el año de ſetenta y ſiete, ſabado dies y
Alleg ocho de Diciembre; á pares tubo nueſtra Religioſa los ſietes,
año de ſetenta y ſiete, ſabado dia ſeptimo de la ſemana, y entró
de ſiete años en la clauſura; q̃ como la llamò Dios à la Religion
deſde ſu nacimiento; la empeſó á galantear con el numero de ſus
Dones el Eſpiritu Santo, fué aquel ſabado dia de Maria Santiſsi-
ma por dos raſones, pot dia de la Expectacion, y por ſabado
dedicado à ſu Soledad; *Sola Virgo Maria*, dice San Vicente Fer-
rer,

rer, *illo sabato Sancto invariabiliter credidit: & propter hoc desertur ei, vt inquolibet Sabbato fiat officium de ea in Ecclesia Dei*; nació nuestra Maria Magdalena sabado dia consagrado á la soledad, trayendo con la concurrentia del dia; el nombre solitario de Religiosa; Monacho es lo mesmo que solitario dice San Isidoro, y assi reprueba la mucha comunicacion con el siglo; en el que se dedicò á lás soledades de Religioso; *ergo si solitarius interpretatur vocabulum Monachi, quid facit in turba qui solus est?* desde su Oriente parece que dedicó Dios á la Madre Maria Magdalena; para sola en la Compañia; yo aseguro de su virtud que vivirá tan retirada del mundo, que no le diga San Isidoro, que hace acompañada, quien es tan sola? *quid facit in turba quæ sola est?* Durando, dà otra causa; de averse consagrado el sabado à Maria Santissima; y es de vn velo, ò cortina que en vn templo de la Ciudad de Costantinopla; estaba ante vna milagrosa Imagen de esta Señora; este se corria maravillosamente el solo, el viernes despues de visperas para descubrir la Imagen, y el sabado acabadas tambien las visperas, se volvia a correr dexando velada y oculta, aquella Soberana Señora; y por esta continuada maravilla; se consagrò el sabado á esta Señora; *Olim in quadam Ecclesia Civitatis Costantinopolis fuisse Imaginem Beatæ Virginis, coram qua dependebat velum, totam velans Imaginem, quod in sexta feria post vesperas nullo movente recedebat, vt ad plenum posset conspici imago, celebratis vero vesperis in sabbato, iterum illam cooperiebat; ob hoc ergo insigne miraculum sabbati dies sacratus fuit.* Assì que es especial dia de Maria Sanctissima el sabado, porque esse dia tomaba esta Señora como Virgen que professa en Religion el velo? pues como no pensare yo, que la Madre Maria Magdalena nació destinada para el velo; si tubo la felicidad de nacer sabado; dia no solo dedicado á Maria Santissima; sino simbolo expreso de esta Señora; dia septimo que bendixo y santificò Dios para su descanso; dia tan deseado de los hebreos, que con alegres demostraciones celebraban su venida; como quando reciben en talamo á la Esposa; previenense desde el viernes; para recebir con solemnidad el sabado; labanse de pies, y manos aderesanse el pelo vistense las mas ricas y costosas galas para recebirle aseados y limpios, *in Paraceve*, dice Novarino, *hebrai manus, pedesque*

S. Vic Ferr. ser. 1. de Ro.

Isidor lib. 7. orig.

Cart. to. 1. de B. Virg. lib. 6. hom. 17.

inbe-

Nau. lib. 8. sched. in sac. prop. Cap. 2. *iubẽtur abluere capillos pectine discriminare* y poco ãtes, *induat vestes pulchriores, & meliores, lætaturq; in sabbathi ingressu,* tocã Clarines, *tubæ sonitu sabbathũ vẽturũ nunciabatur* ẽciẽdẽle en obsequio vna ãtorcha; y cõ dulce musica se cõvidã á recebirle; vamos se dicẽ cãtãdo vnos à otros á recebir á la Esposa veremos del sabado la hermosissima cara, y á el llegar le cãtã vẽ esposa, vẽ esposa, *Sabbato tãquãspõsa occurũt*, prosigue Navarino, *& canunt in Parasceve, eamus amice mi, obviam sponsæ faciem sabbathi. aspiciemus; & paulo post: veni sponsa; veni sponsa;* otros le mudan la letra y cantan, ven en hora buena Corona del Señor; *Ueni in pace Corona Domini sui*; pues esso es celebrar la entrada de el sabado; con las mesmas ceremonias que se dà vn velo; porque à la Religiosa reciben con musica, le ponen en la mano vna antorcha, le ciñen en las cienes vna guirnalda; y repetidas veces le cantan, ven Esposa de Christo recibe la Corona, *Ueni sponsa Christi accipe Coronam*, y si los Hebreos se lababan de pies y manos; para recebir el sabado aceados y limpios, *manus, pedes que iubentur abluere*; las hijas del maior aceo y limpiesa; reciben religiosa à Magdalena. Desde aquel sabado; parece que se previno la solemnidad de este velo: ami asi me parece, y por esso pensaba, que á la Madre Maria Magdalena de la Soledad; la empesó Dios à traer desde su nacimiento à la Religiõ;

Idem vbi supra.

Porque la prevencion de aquel sabado; fué empesar á venir para professar oy Domingo.

Valgate Dios por Maria Magdalena lo que hà madrugado; à buscar ansiosa el sagrado cuerpo de Christo; aunò havia bien rayado la Aurora simbolo de la Concepcion Purissima; quando ya ella estaba registrando la sepultura; *Valde mané vna sabbathorum*; todo su cuidado; era por entrar con brevedad en el monumento. *venerunt ad monumentum*, dicen tres Evangelistas, y San Matheo *videre sepulchrum*; que buscará essa muger en esse sepulchro? á Dios en la clausura de vn monasterio; viene fervorosa à la Religion; y le parece ya muy tarde à el amanecer; *videre sepulchrum*, Hugo, *id est Religionem*, son las Religiones sepulchros de vivos; donde se entierran como muertos los Religiosos; *est sepulcrhum spirituale. scilicet ipsa religio, vbi Religiosus mortuus mundo debet abscondi in claustro tanquam in sepulchro*; para entrar en esta clausura; madrugó tanto la Magdalena; *& intro eunte in ma-*

Mar. Cap. 16. Mat. Cap. 28. Hugo in Marc. cap 16. Iacob de Uorag. serm. 2. in vigil. Pasq.

Lyra in Mar. 16. *monumentum*, Lyra, *intra clausuram* á el entrar encontró luego en las puertas con el Prelado; que era vn Angel por cierto, *viderunt iuuenem sedentem*, Hugo, *per iuuenem sedentem significatur Prælatus Ecclesiasticus*, segun el traje que vestia eran de habito blanco; los Religiosos de aquel Convento; *coopertum stola candida*, devia de ser esse monasterio de la Concepcion Purissima; porque esse color denota inocencia; y en prueba de esta verdad, mandò à mi Nolasco la mesma Señora; fuesse candido el habito de mi Religion sagrada; que bien el Sapientissimo Flores, *Sacrum hunc Ordinem ad immaculatæ Virgineæ Conceptionis gloriam fuisse institutum multi iure arbitrantur: eo enim spectasse putant candidissimum amictum, vt mariæ candidissimam & purissimam testarentur Conceptionem*; y assi fue habito blanco, el que halló la Magdalena en el Monasterio; *lintheamina posita*; dice el contexto de San Iuan, y Hugo *id est habitum monachalem* mas claro, *habitum claustralium*, y en el contexto de San Iuan *album* y porque no le faltara para ser Religiosa professa el velo; lo hallò juntamente con el habito; *lintheamina posita id est habitum monachalem, & sudarium quod fuerat super caput eius*, mas en forma de velo, que cubre la cabesa y el rostro, lo explicó la Eminencia de Hugo; *quo facies & caput fuerant nivoluta*; en este Monasterio de Angeles ó de Virgines; que tambien las Virgines son Angeles; *sicut Angeli Dei*, quedó monja professa la Magdalena; entre las demàs Religiosas de aquella cassa; assi las llama repetidamente la glosa; *mulieres religiosæ*: *personæ religiosæ* y segun la limpiesa y aseo; era de la limpia Concepcion el Convento; era nuebo, y echo vna Paloma de blanco, *posuit illud in monumento novo*. el Ganuense, *colore albo*, todo es aseo y puresas aquesa casa; *novus per inocentiam*; *albus per munditiam* prosiguió Iacobo; tres fueron las mugeres que se metieron en la clausura; y segun San Iuan fuè Magdalena sola; *Maria Magdalene venit mane*; Hugo, *Solam Magdalenam uenisse dicit*, la sombra sola, pero no le niega de las otras la compañia; debe de ser porque estando tres hermanas juntas en en este Monasterio aun con toda esa compañia; no le falta la soledad à nuestra Magdalena; *Maria Magdalena de la soledad*; solo resta saber; en que dia hizo su professiòn la Magdalena; segun san Marcos fué Domingo por la mañana; *valde mane vna sabbatorum* la interliniar, *prima sabbati dicitur*,

Hugo. vbi s. *Flor. in Ec. Cap. 24.* *Ioan. cap. 2* *hugo. in Mat. c. 28.* *Idem in Mar. c. 16.* *in Ioa c. 29.* *Mar. c. 12.* *gloss. in Mar. 16.* *Mat. c. 17.* *Iacob.*

de Vorag. Serm 1. in Vigil. Pasq. *Ioan. 20.* *Hugo in Mar c. vbi supra*

citur quæ nunc appelatur Dominica, vn dia primero dia del sabado era el Domingo; porque toda la semana llamaban sabado; segun san Matheo fuè sabado en la noche *vespere autem sabbati*, la glossa, *id est nocte dici sabbati* pues si fue Domingo como pudo ser sabado? porque se previno la Magdalena el sabado para venir Domingo; y aquella prevencion; fue empesar desde luego à venir, *ab ipsa vespera sabbati ceperunt venire, id est vnguenta parare*; dixo Hugo. Pues segun esò la Madre Maria Magdalena de la Soledad; empesó à venir desde su nacimiento à la Religion; porque fueron prevencion las circunstancias de aquel sabado, paraque hiziera solemne profession oy Domingo; la prevencion de la Magdalena fue vn vnguento oloroso; con que intentaba vngir el cuerpo de Christo *emerunt aromata*; componiase dice Alberto Magno de aquellos tres aromas que segun David, respira de sus vestiduras la Esposa; *Mirrha, & gutta, & casia à vestimentis tuis*, este es el buen olor, y fragancia, de las virtudes dice tambien Alberto Magno *aromata virtutum*, de suerte q̃ con la fragrança de virtudes se preuino la Magdalena desde su casa; para venir rica de olores á la clausura; assi es, *mirrha, et gutta, et casia à vestimentis tuis*; Iacobo de Valença, *potest intelligi ad litteram de Magdalena*, el buen exemplo y virtud de los Padres de nuestra Magdalena, la inclinó desde niña; á el estado perfecto de Religiosa; por eso se atribuìe el olor de la virtud à la casa, *á domibus eburneis*, y si estos de que se previno la Magdalena, son los que respira de sus vestiduras la Esposa; podré tambien decir que el amor del habito, *à vestimentis* y la virtud de la Madre Francisca de san Xavier; hà traido à la madre Maria Magdalena á la Religion; y haviendo venido acompañada; con otra Virgen hermana suya; cantaré á el compaz de la harpa de David; *mirrha, et gutta, et casia à vestimentis tuis á domibus eburneis: adducentur regi virgines post eam proximæ eius afferentur tibi*, Iacobo de Valença, *sicut sanctimoniales Christo dedicantur*, pero quien vive en este vergel de candidas asucenas; que mucho que respire fragrancias; *à domibus eburneis*, la glossa *á Religiosis*, y Hugo, *competis monialibus*, de este Jardin de Maria Santissima puro y candido como el marfil; se le pega á sus hijas tan suave olor; *à vestimentis* Hugo, *à virtutibus operibus tuis O Beata Virgo; á domibus eburneis à pudore tuæ castitatis quæ fuit exemplar omnibus Virginibus continendi;*

im Mar. c. 16

Albe. Mag. in Lu. c. 24.

Psal. 44.

in Mar.

Ia. de Vale. ps. 44

á el exemplar de Maria Santissima respira olor de Virtudes; este Jardin ameno de Virgines; que como candida y olorosa asucena; comunica de si olores de Gracia.

Ave Maria.

PARACLITVS AVTEM SPIRITVS Sanctus, quem mittet Pater in nomine meo, ille vos docebit omnia.

EXIJT PRIMO MANE CONDVCERE Operarios in vineam suam. Ioann, & Math. vbi sup.

EN vna pintura, que hizieron los Antiguos de la muger: parece que retrataron à vna Religiosa en su profession; Illustrissimo y Reverendissimo Señor; digo que parece retrato de vna Religiosa en su profession; la pintura que hizieron antiguamente de la muger; pusieron le vn yugo en el cuello, con vna letra que decia *Tacita*; vna rueca en la mano cõ otra que decia *Laboriosa*; vn ceñidor en la cintura, con otra q̃ decia *Casta*, en los pies vnos grillos con otra q̃ decia *Quieta*; y vna antorcha encendida en la mano con otra letra q̃ decia *Fidelis*, quien no advierte ya retratada muy al vivo en esta muger; â la Madre Maria Magdalena en su profession, Yugo en el cuello, como obediente, rueca en la mano como pobre, cingulo en la cintura como casta, grillos en los pies como enclausura, y vna antorcha encendida en la ma-

no como la vemos en señal q̃ á la luz del Espiritu santo, *O lux beatissima* Maestro que la hade educar en el Monasterio, *ille vos docebit omnia* obserbarà con fidelidad, los quatro votos q̃ ha de haçer en su profession, *fidelis*, paraque fuera de este retrato el mas perfecto original, la llamò Dios de su nacimiento á la Religion, *primo mane*, porque son para el lienso pinceladas, las que parecieron á el naçer contingencias, nació dia de la expectacion de nuestra Señora, con vna circunstãcia biẽ rara; porq̃ haviendo prometido sus Padres, mucho antes que naciesse, ponerle por nombre si fuera muger, Magdalena, por santa Maria Magdalena, presiados de la concurrençia del dia, y deseosos de no faltar á la veneracion de nuestra Señora, le pusieron Maria por el dia de nuestra Señora. Magdalena por cumplir tambien con la Santa, y assi se llamó como querian Maria Magdalena, cumpliendo con la promesa, sin faltar à la circunstaçia del dia, y esta contingencia tan rara, fue paraque corresponda oy, con el retrato de la muger el original, Magdalena quiere decir dos vezes muger, *dixit Iesus ad mulierem*, Alberto magno, *mulier ista est beata Maria magdalena, quæ secundum ethymologiam huius vocabuli dupliciter mulier dicitur*; ya tenemos parte de la pintura, por que tenemos la muger en la Magdalena, faltan los quatro votos que ha de professar, y estos le dá Maria Santissima en su Expectacion, es esta fiesta de nuestra Señora de la O, *Festum Dominæ nostræ de la O*, dixo Cartagena, pues en ese circulo ó esa O, tiene ya esa muger, los quatro solemnes votos que ha de guardar.) es la rueda por la forma espherica que tiene como O, muy presta y prompta en el óbrar, con el mas leve tocamiento, se muebe con facilidad à qualquier lado, assi es la perfecta obediençia presta en obedecer, y sin poner dificultad para obrar, *Qui alijs subditur*, dice Navarino, *debet tam facile parere, quam facile rota volvitur & circumagitur*. Toca el suelo con tanta delicadesa quando se muebe, q̃ apenas estriba cõ vn pũto en su superficie, todo lo que adquiere desprecia, porque todo quanto anda dexa, sirvese de la tierra para seguir su curso, pero no para estar en ella de assiento, porque la toca para pisarla, y la pisa para dexarla, como la rueda en su movimiẽto;

Albe. Mag. to. 12. serm. 25. de S. Mar. Nag.

Nav. elect. sacra lib. 2. excu. 9. cap. 13.

to; es el verdadero pobre de espiritu; deja los bienes caducos con facilidad; y no pega à las riquesas terrenas el coraçon para lo presiso, y muy nescesario; se sirve de los bienes caducos de aqueste mundo; Es tambien por forma lo espherico, simbolo y figura del casto y limpio, porque la figura orbicular, carece de angulos donde se pueda detener immundicia; y no tiene rincones donde se pueda esconder basura; por esso *Orbis* que es cosa espherica, vale tanto como *Mundus* que es cosa limpia; *figura orbicularis*, dice Cartagena, *angulis caret in quibus sordes facile delitescere solent, vnde etiam apud latinos orbis idem polet quod mundus.* Por vltimo denota la forma espherica clausura; porque por todas partes está cerrada; y assi la O por circular y redonda; denota la Virginal clausura de Maria; *eo quod vndique clausa sit, Virginalem clausuram Mariæ refert.* Ven ay como desde la cuna, sacò los colores para el retrato nuestra Magdalena; para ser de la pintura de la muger el original; por la solemne profession que ha de haçer porq̃ sacó lo muger por Magdalena, y los quatro votos q̃ ha de haçer por Maria, y assi no dexó detener su mysterio; lo que en su nacimiento parecio acaso; porque si le pusieran solo Magdalena por santa Maria Magdalena y no Maria por nuestra Señora de la O, algo le faltara para Religiosa; y con venir perfectamente con la pintura; porque tubiera por Magdalena lo muger; pero le faltaran los quatro votos que ha de guardar; y aun con todo parece q̃ le falta para convenir perfectamente cõ la pintura, la antorcha encendida en la mano; que es la luz del Espiritu divino, *O lux beatissima*, y no le falta, porq̃ el amor de Dios es vn circulo perfectissimo que en continuo movimiento; esta repartiendo perpetuamente sus beneficios; *rota sanctus amor est*, dice Novarino, *quæ semper volvitur, semper circumagitur*; este es el anillo que como prenda del Esposo; ha de tener la Esposa siempre en la mano; *annulus in mano pignus est Spiritus Sancti*, dixo Augustino mi Padre con este movimiento empesó à correr desde q̃ nacio nuestra Magdalena; todo el tiempo y curso de su vida; que rueda que corre es la vida mientras se vive; y desde la tierra de que fuimos hace circulo perfecto; à la tierra que hemos de ser en el sepulcro, *inflamat rotam nativitatis nostræ.* y Beda, *incessabilem vita temporalis procursum, quæ à die nativitatis vsque ad*

Cart. t. 1. de B. Vir lib. 7. ho. 1.

Cart. vbi s.

Nov. elect. sac. l. 2. ex curs. 37.

Ias 3.

mor-

vide Nov. vbi s. excu. 6.

mortem velut semper currente rota curriculi incessanter agimur; y como ha via de ser Religiosa toda su vida; empesò à voltear desde su nacimiento esa rueda, *rota nativitatis*, trayendo con el nombre á el naçer, el estado de Religiosa á el vivir: porq̃ oy dia en que professa, sea segun el nombre toda su alabansa; oygan las palabras del Blescẽse q̃ como en circulo perfecto; me parece que comprehẽden todo el assumpto, *Secundũ nomen tuum, sic & laus tua publice dicitur, atque apud Deum, & homines laudem plurimam meruisti, quia ab eo tempore quo vitam sanctimonialis professa es ab observantia castitatis, & sanctimonia nos cessasti, vnde & secundum nomem tuum sic & laus tua in fines terræ*, en publico quiere el Blescense que sea segun el nombre la alabãsa; de la que professa el estado de Religiosa *publice*, pues sea en publico norabuena, y empesemos à recorrer la Imagen con el pinsel del discurso, por si viene bien con el original el retrato.

Blesc. Epist. 36. ad Christianã Sanctim.

Vna muger con vn yugo en el cuello, y el mote que dice *Tacita* callada; pues ya segũ esta letra; no conviene con el original la pintura; porque aũque en el voto que haçe el Religioso, ò Religiosa promete á sus Prelados obediencia; no expresa si ha de ser esa obediencia muda *tacita*, pues oy digo yo q̃ entra el Espiritu sãto: educando á los Religiosos como Maestro; que como es lẽgua, y Maestro de musica, *Scienciam habet vobis* à el le toca por oficio el emmudecer, ó el hablar; y assi.

§. I.

Illustrado con la luz del Espiritu santo el verdadero Religioso; es mudo en obedecer; y assi obedece sin repugnar.

De aquel Carro de la gloria y magestad suprema de Dios; que tanto robo la atencion á Ezequiel; admiro mucho la promptitud de los animales que se sujetan á el yugo y la ligereza de las ruedas en que estriba el carro; por todas partes caminan; y por qualquier lado sin dificultad se mueben; *per quatuor partes earũ eunte ibant*, andan para delante, sejan para atras, declinan por vn lado; y vuelben á dar la vuelta por otro; *ibant & rebeabantur*, y lo que mas me admi-

Ezeq. Cap. 1.

mira es, que en tan continuada fatiga, ni los animales mugen con el peso; ni las ruedas rechinan à el exercicio; porq̃ con vn perpetuo silençio, andã en aquel continuo trabajo, *cum silencio admirabantur Deipotentiam quæ sedebat in throno*, dixo Lyra, menos obedientes eran los animales que cargaban el Arca porque aunque se sujetaban á el yugo, no dexaban de gruñir el trabajo; *pergentes & mugientes*; pues qual serà la causa de que estos no se quejen con tan continuado exercicio; y aquellos bramen con menos peso; *mugientes?* que à estos los govierne el espiritu: y por eso no desplegan para quejarse el labio; *vbi erat impetus spiritus, illuc gradiebantur*; pero es de notar q̃ el Espiritu q̃ governaba essos animales, iba en las ruedas; *& Spiritus vita erat in rotis* y Lyra *nõ movebantur per exteriorẽ impulsum seu tractum. sed per spiritum intrinsecum vivificantem*, es la rueda como ya diximos simbolo de la obediencia; por la ligeresa y promptitud con que obra; pues que se hace con la rueda paraque con facilidad corra, y no haga ruido y rechine quãdo anda; vngirle con aceyte muy bien el eje, con esta diligençia es mas facil en el movimiento, y camina sin hacer ruido; *Solent rota oleo perunctæ celerius & sine strepitu ac stridore verti* dice Novarino, es el Espiritu Santo Oleo sagrado, y espiritual vncion de las almas *spiritualis unctio*, pues como essas ruedas de la obediencia que sujetaba essos animales à el yugo estaban vngidas con esse aceite, *spiritus vita erat*, y Novarino *oleo spiritus vnctæ erant*, estaban mas agiles para correr; y no rechinaban à el andar; y los animales sujetos à essa obediençia muda, ni se detenian en el movimiento; ni repugnaban cargar el yugo; porque con vna obediençia muda *cum silentio* solo atendian á la voz del Superior para obedeçer, y callar; *cum fieret vox super firmamentum*, Lyra, *id est præceptum sedentis in throno super firmamentum, ad cuius nutum stabant, & volabant*, no se oia mas voz en el govierno de aquel carro; que la de el Superior q̃ estaba en el solio; *vox sedentis in throno*; en vn perpetuo silencio estaban todos y como sin lengua para obedecer, mudos; *cum silentio*, que essa es la perfecta obediençia, no tener lẽgua para repugnar; y sujetarse á la voz y dictamen del Superior.

1. Reg C. 6.

Novi elec. sacra. lib. 2. C. 12.

En lenguas de fuego; se comunicó á los Apostoles el Espiritu divino; y notó Sylveira que siendo el lugar de la lengua, la voca; se les puso á los Discipulos en la cabeza *supra singulos eorum*, paraque la lengua no hable á su paladar; sino á influxo del entendimiẽto que es el superior; *non in ore, sed in capite ponitur lingua data ab Spiritu Sancto; quia lingua sit conformis intellectui, ac iusta illum dicat ac loquatur*; eran lenguas q̃ movia el Espiritu divino; y assi estavan tan rendidas à su Prelado; qne el callar es elmejor modo de obedecer; porq̃ està tan pendiente la lengua de la obediençia; que falta á la obediençia si muebe el inferior la lengua;

Silv. t. 5. l. 7. q. 12. n. 76.

Callen las mugeres en la Iglesia, no ablen, que no se les permite hablar; sino obedecer, *mulieres in Ecclesijs taceant, non permittitur eis loqui, sed subditas esse*, pues se opone à el obedecer e hablar? segũn san Pablo es assi; y no las jusga sugetas sino las advierte calladas; *non permittitur eis loqui, sed subditas esse*, pues madre mia ya que llamó Dios á VRa. à la Religion que convenga cõ el retrato el original, yugo en el cuello, y punto en boca, *tacita*, vna O fuè á el nacer VRa. pronostico dichoso; de q̃ ha de obedecer á sus Prelados con rendimiento; desde niña empesó á voltear essa rueda, empesando desde la casa de sus Padres á formar el circulo; para acabar de escrebir la O de obediẽte en el monasterio; en señal que serà tan prompta en la obediẽçia como aquel Monje que llamó su Prelado; á la sason que estaba escriviẽdo; y haviendo empesado á firmar vna O la dexó en medio circulo; por acudir con toda promptitud á el mandato; *vt á Magistro votatus litteram O, mediam reliquerit, nec eam præ desiderio prompta obedientia impleverit*, assi espero en Dios, ha de ser nuestra Religiosa, porque en la Viña de la Religion la cultivará como Maestro y mayordomo el Espiritu divino; paraque sea exemplo de la obediençia en el Monasterio; *Ille vos docebit omnia, exijt primo mane conducere operarios in vineam suam.*

1. ad Corin C. 14.

Cart. to. 2. de B. Virg. l. 11. ho. 5.

Rueca en la mano, y la letra que dice *Laboriosa*. trabajadora; pues estar siempre atareada á el trabajo, mas parece gana de conseguir trabajando mucho, que deseo de dexarlo por Dios todo; ademàs

que

que no es indicio de ser pobre el trabajo, porque aun el pobre trabaja por alcansar lo nescesario; tambien anela para tener mas el rico; pues como se compone adquirir por medio del trabajo; y dexar por fuerza del voto? muy bien, siendo la pobresa de espiritu; q̃ es la que ha de guardar el Religioso; esta consiste dice Cornelio, en dejar para tener, esto es dejar bienes caducos; por conseguir trabajando thesoros eternos; *Beati pauperes, non carne, non censu, sed spiritu, quorum in spiritus pauper est, id est amans paupertatem hoc est contemnens terrena, & amans calestia*; y esta pobresa es la que guarda el Religioso, quando es verdadero pobre de espiritu;

Cor. 1. 10. Euãg. Mat. Ca. 5.

§. 2.

Porque illustrado con la luz del Espiritu Santo, trabaja para dexar bienes del mundo; y los dexa para conseguir thesoros del Cielo.

LOable deve de ser en las mugeres el trabajo, pues tanto lo pondera en los proverbios el Espiritu divino; repetidas vezes dice de aquella muger famosa, que estaba à la rueca siempre atareada; que buscó lino, y lana, y fuè en el obrar de sus manos muy ingeniosa; *quæsivit lanam, & linum, & operata est consilio manuũ suarũ*; y no contento con haver dicho que su ocupacion era hilar; lo vuelbe á repetir otra vez; *manum suam misit ad fortia, & digiti eius apprehenderunt fusum*, ay trabajo mas ponderado, hasta aora no es cosa nunca vista; q̃ vna muger se entretenga hilãdo en su casa; esso hace qualquier niña honesta, por no estar en la puerta ociosa; pues porque se pondera tanto esse exercicio; siendo entre las mugeres tan ordinario? ponderasse porque es muy digno de ponderar que aya quien con facilidad se despegen de bienes caducos, por conseguir thesoros eternos? mirad lo q̃ sucede con la rueca, y el huso, quando la muger está hilando la lana, ò el lino, tiene la rueca con el lino en la mano siniestra; y el huso desnudo en la mano derecha; pero à el torcer la lana para formar el hilo la và pasando de la rueca que tiene en la mano isquierda; à el huso que está volteando en la mano derecha; *Colus* dice Hugo, *in sinistra ponitur, & fu-*

Prov. 31.

fuso lana vel linum in dextera retorquetur, pues aora se conocerà el mysterio; y se verá quan merecido tiene essa muger fuerte el elogio; los de el lado siniestro son los bienes caducos perecederos del mundo; los del lado diestro las riquesas y thesoros del Cielo; *per sinistram* prosigue Hugo, *temporalia, per dexteram aterna significatur*; pues trabajar para dejar bienes caducos, y conseguir trabajando thesoros eternos; es en essa muger accion tan heroica; q̃ merece por ella repetida alabansa; *quæsivit lanam, & linum, & operata est consilio manuum suarũ: digiti eius apprehenderũt fusum*, pero mirad aora dice Alberto Magno; como tuerse essa Señora el hilo; formando con la rueca vna O ó circulo; y volteando con tres dedos el huso; deve de ser retrato de nuestra Magdalena; essa muger fuerte y visarra; que vna O ó circulo fuè en su nacimiento; dichoso vaticinio; de que havia de despreciar desde niña la vanidad y pompas del mundo; si, que si es vna muger la q̃ busca Salomon, *mulierem* Magdalena es dos vezes muger; *duplicitter mulier*, y muger varonil y fuerte, *fortem*, que es mucha muger; la que dexa el mundo con resolucion; *duplicitter mulier* con tres dedos forma essa muger el hilo; con el police, con el indice, y con el medio; pero el police es el que á el torcer el copo; hace dar las vueltas á el vso; esse, esse dedo police es el Espiritu Santo, *Digitus Paterna dextræ*, à cuio divino influxo; essa muger como verdadera pobre de espiritu; *pauperum enim est inquirere lanam & linum*, que dixo Alberto Magno trabaja para despegarse de bienes mundanos; y conseguir trabajando bienes divinos; *mulier ista*. prosigue el santo, *habet policem tanquam festiorem digitum manus, dona scilicet Spiritus sancti quibus adiubatur*; nescesaria es la rueca para hilar; y no se menciona que la tiene en las manos essa muger; dicimulalo el Espiritu santo; y se lo dice que tiene en las manos el huso, *digiti eius apprehederunt fusum* y es que en la rueca tiene lo que há de torcer; y en el huso lo que ya ha acabado de hilar; y no se aplaude en essa Señora lo que tubo intencion de hacer; sino lo que con perfeccion supo obrar, esto es, no lo que prometio en el voto, sino lo que ejecutó en el efecto; *in muliere autem fortis*, dice Sylveira, *non*

Hugo. in Prov. 31.

ubi s.

Albe. Mag. t. 12. l. de mulier. fortis ca. 4.

ubi s. C. 16

ex tollitur excemijs id quod est in co.
Sil. t. 4. l. 6. c. 35. q 3. n. 22. *la seu in voto, vt fiat, sed tantum id, quod est infuso, quod est iam exhibitum, ac persolutum opere*; esta ha de ser la mayor alabansa; de la Madre Maria Magdalena; que como fuerte y varonil muger; ha de tener lo q̃ promete en execucion; porque en cumplimiento del voto; espero en Dios q̃ ha de hilar muy delgado; ha de ser otra muger fuerte, que con el huso de la razon en la mano; no ha de faltar á lo que promete en vn pelo: ha de ser otra Magdalena en la perseverancia de su virtud; que Magdalena es essa muger fuerte que se exercita en hilar; dice San Vicente Ferrer; *videbat manibus laborando quolibet die audita missa, & sermone, ab aliquo Apostolorum, filabat lanam, & linum epistola hodierna, quæsivit lanam & linum, & operata est concilio manuũ suarum*, pues como Magdalena en la continuacion de su penitencia, ha de ser nuestra Magdalena, en la observancia y ajuste de su regla; ha de empesar para proseguir; *cepit rigare*, y el Obispo Barbastrense *cepit sed non defecit*, y el Cartusio, *quasi continue*, ya me parece que le oygo decir con David, *introibo in domũ tuam*. San Bernardo *in monasterium, reddam tibi vota mea quæ*

S. Vic. Fer. s. de S. Mari Mag

Luc. 7. Barbas. ho 34.

distinxerunt labia mea, San Geronimo, *quæ promiserunt labia mea*, entrarè Señor en el monasterio, y alumbrada de la luz del Espiritu Santo, observaré con fidelidad, los quatro votos à q̃ me he de obligar en la profession; y os aseguro con vuestra gracia, que he de ejecutar cõ obras, lo que os prometiere con palabras; *quæ promisistum labia mea*, porque como la rueda en su moviento desasida del suelo, ha de vivir despegada de los bienes caducos de aquesta vida, considerando que los bienes caducos de aquesta vida, son inconstantes y voltarios como vna rueda, essa es la derecha Madre mia; persevere VRa, en esse proposito santo, que si deja bienes caducos por esse velo, por esse velo ha de conseguir bienes eternos, esta voz *Chesuth*, en hebreo es equivoca, porq̃ significa juntamente *Velamen* y *munus*, velo, y don, ò dadiva, *placabo illum muneribus*, dice el 31. del Genesis, y el hebreo, *operiam faciem eius velamine*, pobre será VRa de bienes temporales con esse velo, pero essa es industria, para ser de bienes espirituales muy rica; *Rica* se llamò antiguamente el velo ó toca, con que se cubrian las mugeres para nó ser

Cart. ser. de Mag.

vista

vista la cara que bien lo cantò Cesar Germanico.

Tristesque genas abscondit rica,

Y tiene su mysterio, que en vna muger la honestidad y clausura, es la mas rica y costosa gala, esta es la que visten las Religiosas á influxo de el Espiritu divino, que si velo es lo mesmo que Don, quien reparte dones es el Espiritu santo, *Dator munerum*, de donde infiero que en la viña de la Religion ha de crecer tanto en virtudes la Madre Maria Magdalena, que en brebe ha de ser de bienes espirituales muy rica, porque el Epiritu Santo como Maestro la ha de educar paraque no pege à los bienes terrenos el corason, *ille vos docebit omnia, exiit primo mane conducere operarios in vineam suã.*

Cingulo en la cintura, y la letra que dice *Casta*, grillos en los pies, y el mote que dice *Quieta*, vnidas andan clausura y puresa, que para conserbar la puresa, es muy nesceseria la clausura, esso es ser Virgen escondida y oculta, *Virgo id est abscondita*, por esso se comparan las Virgines á los ojos, que tienen en los dos parpados dos velos, y los ojos han de ser honestos y recatados; para cumplir con la obligacion de ser ojos, *oculi oculti*, que mal se conserbarán limpios sus niñas, sino están entre cortinas muy enserradas, solo á los dientes y à los ojos, puso el Autor de la naturaleza velos, à los dientes en los dos labios, á los ojos en los dos parpados, son los dientes los Religiosos, los ojos como ya diximos las Virgines, y virgines, y Religiosos, quiere Dios que sean recatados, esto, solo se puede conseguir á la luz del Espiritu divino, que como dice el Chrisologo es velo que haze sombra, paraque esté la Virginidad escondida, *Spiritus velamento circunspecta*, dixo de la Virgen de las Virgines, y assi,

Chris in Lu Ca. I.

§. 3.

Las Virgines que intentan vivir enclaustradas en Monasterio, acojanse á la sõbra del Espiritu divino.

QVe desgraçiadas ãdubieron aquellas cinco Virgines necias, que no entraron con el divino Esposo á las bodas, mientras fueron à buscar acei-

aceite para sus lamparas, les cerrò el Esposo las puertas, llegarõ despues á llamar, y fué en vano porq̃ las despidio enojado el Esposo, *nescio vos*, ay tal rigor, ya no vienen essas virgines con sus lamparas encendidas, pues porque no han de entrar tambien en las bodas? no es mejor que estén encerradas, no anden por las calles perdidas? y como que era mejor, pero no supieron pedír, *Domine, Domine*, dixeron dos vezes Señor, llamando á el Padre y á el Hijo, y no se acordaron del Espiritu divino, *tertium Domine deest*, dice Hugo, *de quo Apostolus: nemo potest dicere Dominus Iesus nisi in Spiritu Sancto*, assi que essas Virgines se olvidan del Espiritu divino, quãdo intentan celebrar sus bodas con el Esposo, *aperi nobis* pues no han de entrar en clausura, pues no se saben acoger á su sombra, *nescio vos*, andense en la calle como necias, pues no son en pedir discretas, y sepa que se ha de acoger à el Espiritu Santo, la que quisiere enclaustrarse en el monasterio, porque solo illustrada con su graçia, podrá cõseguir essa dicha, que como es mayordomo de la viña de la religion, á el le toca abrir y cerrar y es nescesaria su divina assistençia, para vivir en un monasterio enclaustrada, pero no les valdrá á essas pobres Doncellas la suplica que han echo á el Padre y à el Hijo, paraque las reciban cõ las demás en el monasterio? *Domine, Domine*, el descuido de no llamar tambien à el Espiritu divino, les ha de servir de embaraso, paraque no consiguan essas miserables su intento? si, porque no supieron formar vna O, miren Señores, el amor conque se aman las tres divinas personas, es vn circulo perfectissimo, que vne y ata el Espiritu divino, porque el Padre ama á el Hijo, y el Hijo á el Padre, y este amor es el Espiritu Santo, que vne y cierra esse perfectissimo circulo, que bien Gerson *Pater se dat filio, quem diligit, filius Patri impendit se per amorem, quo flagrat in Patrem, hic autem amor Spiritus scilicet sanctus cõmunis est Patri & filio tanquam nexus amborum, iure igitur considerat fides Circulum sive espheram in triangulo personarum.* Pues si à essa O ó circulo, le quitan el Espiritu santo, ha de quedar forsosamente imperfecto, esse hierro cometieron las virgines en su suplica, y por es-

Mat. ca. 5. Hugo Hic.

Gersõ

so no se les permitio la entrada, *tertium Domine decst*, como quien dice dejan la O imperfecta en mèdio circulo, y cō puerta abierta, pues no son apropósito para clausura, que niñas q̃ no son amigas de recogimiento, vivirán violentas en monasterio, y nesceesitan de toda la sombra y amparo del Espiritu divino, para conservarse en sociego.

Solo las aguas merecieron en la creacion del mundo, la asistencia del Espiritu divino, *Spiritus Domini ferebatur super aquas*, crio Dios el Cielo y la Tierra, los Astros, las Plantas, los Brutos, los Peces, y todas las demàs cosas invisibles del mundo, y siendo todas obras de su poderosa mano, solo en las aguas asiste el Espiritu divino, porque las havia de enclaustrar á ellas solas *congregentur aquæ in locum vnum*, les havia de imponer leyes y preceptos, *& legē ponebat aquis* les havia de intimar obediencia, paraque no violasen jamas la clausura, *terminū posuisti, quem non transgredientur*, pues seā primero del Espiritu Santo asistidas si perpetuamente han de estar encerradas, *Spiritus Domini ferebatur super aquas*, pero se conservan en essa clausura, formando perfectamente con su movimiento vna rueda, perpetuamente se mueben las aguas del mar, pero formando vn circulo muy perfecto à el correr en la superficie de la tierra medìo circulo, y en su centro y entrañas el otro medio, *aquæ* dice Iacobo de Valencia *continué moventur circulariter, quarum medius circulus fit super faciem terræ, & alius medius inter viscera terræ*; pero porque solo las aguas han de estar en recogimiento, y no se les ha de intimar á las demàs criaturas esse mandato? porque son virgines y castas, son por su naturaleza limpias, y puras.

Psal. 103.

Iacob de Valēcia. Psal. 103.

Currit aqua Virgo sub delectatione purissima.

Y la puresa, ha de andar acompañada siēpre cō la clausura, quien se ciñe el singulo de la castidad, tambien ha de tener grillos en los pies, esta es la mas propria Pintura, de vna muger virtuosa, y discreta, acompañará el cingulo de la Virginidad, *Casta*, con los grillos de vna voluntaria prision; *Quieta*, felicidad q̃ se consigue en la viña de vn monasterio, á la sombra y amparo del Epiritu divino, *ille vos doce-*

bit

bit omnia:: exijt primo mane conducere operarios in vineam suam.

Esta es pues la pintura de la muger; y es sin duda la madre Maria Magdalena el original; muger por Magdalena, *dupliciter mulier*; obediente, pobre, casta, y en clausura, por Maria; ya tiene en los quatro votos q̃ ha de hacer, yugo en el cuello para ser obediente, rueca en la mano para ser pobre, cingulo en la cintura, para ser casta, i grillos en los pies para estar en clausura; Luz tiene tambien que le alumbre, que es el Espiritu Santo *Lux beatissima*, que como Maestro, y Mayordomo de la viña fertil de la Religion, la educarà si se acoge à su patrocinio, paraque sea obediẽte muda *Tacita*; pobre voluntaria *Laboriosa*, y Virgen recogida, *Casta*, *Quieta*; entre en horabuena pues tiene lãpara encendida, à celebrar con su divino Esposo la boda; y diremos quando busca à Dios en el monasterio tan fervorosa, lo q̃ dixo Augustino de Magdalena, *accessit confessa, vt rediret professa*; que yo para dar â sus Padres el parabien; de que le consagran otra hija à Dios; en nõbre deste Choro de virgines; les darè muy repetidos placemes; diciẽdoleslo q̃ en el monasterio de Clarabal, dixo á los Padres de vn novicio en semejante ocacion Sã Bernardo; *si filium vestrum Deus fecit & suũ, quid vos perditis? aut ipse quid perdit? fit de divite ditior, de nobili generosior, clarior de illustri & qd his õnibus maius est, sãctus de peccatore, sed vos nõ perditis eũ, quin potius, multos per eũ acquiritis nobis filios, quot quot sumus in Claravale ipsam in fratrem, vos in parentes recipimus.* Si á vuestra hija hace Dios hija suya vosotros q̃ perdeis? y ella menos q̃ pierde? antes si, gana mucho, porq̃ si es rica se hace mas poderosa, si noble mas se illustre, y lo q̃ mas es, si es pecadora podrà ser vna Sãta, vosotros no perdeis vna hija, ãtes cõ ella cõseguis otras muchas, quantas somos las Virgines de este Monasterio; que recibiendola nosotras por hermana, nos grãgeais à todas por hijas, y nosotras á vosotros por Padres, porq̃ si la sangre hace vnos por naturaleza; el amor y la charidad nos hará vnos por gracia; paraq̃ juntos todos nos veamos en la Gloria.

Quam mihi &c.

Aug. Hom. 23. T. 1.

S. Bernardo Epist. 110. ad parent.

O·S·C·S·M·E·C·R·

25384-t

AD LAVDEM DEI, & DEIPA-
ræ Mariæ Redemptricis familiæ inſ-
titutricis, nec non filij eius
Parentis noſtri Sanc-
tiſsimi Petri
Nolaſci.